

ADOLESCENTES AL MARGEN

LA SEMÁNTICA CULTURAL QUE LOS EXCLUYE

RAÚL ROCO QUIROZ¹

Introducción

El presente ensayo tratará de relacionar los recientes acontecimientos señalados por los medios de comunicación masivos, que darían cuenta de un aumento notable de robos, asaltos, portonazos, etcétera, lo que genera un sentimiento de inseguridad y de desconfianza hacia los otros en la comunidad, en particular hacia los adolescentes, ya que estas mismas noticias informan que los victimarios son principalmente de ese segmento etario, o sea, menores de edad de entre 14 y 18 años, con una construcción de un estereotipo de adolescente en el marco de nuestra cultura actual que limitaría sus posibilidades de acción y favorecería el que se relacionen con su entorno del modo en que lo exponen la televisión, periódicos, radioemisoras, principalmente en sus espacios de noticias. Lo anterior estaría relacionado con el hecho de que los adolescentes intentan participar en la sociedad con las limitaciones y restricciones que les imponen los distintos sistemas parciales que la conforman, debiendo en el camino librarse de las expectativas que recaen sobre ellos y que les afectan. Mi intención es explicar a través del desarrollo del concepto de cultura, de qué modo a este grupo etario se le ha descrito desde categorías que favorecen el que actualmente sus posibilidades de inclusión social se manifiesten en los términos que les impone el mundo adulto, en los tiempos y espacios que este último cree prudente y adecuado proveerles. A partir de esto puedo percatarme que dentro de la socie-

dad sigue primando la idea de que los adolescentes son objetos de control más que sujetos plenos de derechos intrínsecos. Esta imposición por parte del mundo adulto, choca dramáticamente con los tiempos y espacios que los adolescentes están dispuestos a aceptar. Y esta aceptación está influida de manera importante por el contexto en que ellos se encuentran inmersos, y que se caracteriza por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de las pautas de consumo vigentes, la hipersexualización de las relaciones interpersonales, el hedonismo, entre otros.

Desarrollo del tema

A modo de satisfacer lo requerido para el presente trabajo, utilizando para el análisis un enfoque culturalista, me referiré al concepto de cultura propuesto por Franz Boas. Esto, por la comodidad que me ofrece este autor, ya que considero que existen ciertos paralelos en su propuesta a la luz de los desarrollos recientes realizados frente a la temática del concepto de cultura. Para desarrollar mi trabajo, comenzaré relacionando la postura de Boas con la de Dockendorff, ya que ambas dan cabida a una visión de la cultura, no en términos de una evolución lineal y unívoca del concepto. De hecho, Dockendorff plantea que la cultura “no constituye una categoría unívoca, sino que opera por distinciones como mecanismo de observación”. Esta observación es realizada por un observador, el que por el hecho de ser un sistema autónomo y autorreferencial, puede establecer una idea de cultura que no necesariamente se corresponda con la de la

1 Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

existencia de una cultura hegemónica, lo que de alguna forma se asemeja a la idea de Boas del particularismo histórico. Estas nociones previas, principalmente al hablar de hegemonía, las relaciono al hecho que, de acuerdo al modo en como se configura la sociedad moderna actual en Chile, y frente a la temática de los adolescentes, son los adultos los que ejercen dicha hegemonía y como grupo que ejerce el control y la toma de decisiones, cree que los niños y jóvenes como grupo etario que “adolesce de algo” –al igual que los bárbaros y salvajes–, al no saber lo que es mejor para sus vidas, necesitan seguir las directrices de carácter lineal reproducidas a través de la socialización que impulsa históricamente el mundo adulto, de modo que puedan completarse como adultos, o, utilizando una analogía con el análisis de la cultura, avanzar hacia el progreso o hacia una sociedad desarrollada o más evolucionada. Esto último está asociado a lo propuesto como concepto de cultura por Tylor, quien consideraba que la cultura se podía adquirir y reproducir ya que existían componentes objetivos o externos posibles de ser asimilados.

Cuando analizo el fenómeno de esta forma, creo importante realizar un paralelo entre desarrollo evolutivo de los individuos en los términos planteados por la psicología y desarrollo cultural planteado por la antropología clásica, ya que ambas disciplinas partirían de la base que, tanto individuos como grupos humanos, evolucionarían en términos lineales y teniendo previamente establecido el estadio final al que se debe llegar. Este particularismo histórico del que habla Boas, puede tener su nexo con la idea que plantea Dockendorff desde los aportes de Niklas Luhmann y su perspectiva constructivista, idea que expone que el concepto de cultura se puede establecer a través de descripciones que no constituyen datos objetivos de la realidad, ya que, como recordarán, este observador realiza una mirada autorreferencial, por lo que sería arriesgado y poco serio sostener que existe una forma o manera de ser adolescente y que en realidad debiera permitirse que emerjan desde la autorreferencialidad distintos tipos de adolescentes, a partir de los intereses y necesidades que determinen ellos mismos, considerando también el momento histórico en el que se encuentren en el instante de la definición.

Ahora, tomando lo propuesto por Dockendorff, esta socióloga y teórica social chilena aspiraría a encontrar una matriz cultural que permita llegar a definir un segmento que contenga una constelación de semánticas que funcionen como esquemas de distinción y referidas a la totalidad del mundo observado. En este punto, sería importante destacar la necesidad de que se tome en cuenta la semántica proveniente del mundo adolescente, la que permanentemente se ve deslegitimada, aludiendo principalmente a su “irresponsabilidad”, a su “rebeldía”, a su “apatía”, a su “involucramiento en actividades ilícitas”; todo lo cual incide en que la sociedad margine y desestime cualquier planteamiento y propuesta señalada por los jóvenes. Lo anterior se traduce en que los adolescentes no se sientan representados por los agentes partidistas que se mueven en el sistema político y que ejercen poder al momento de realizar definiciones que se adoptan en la sociedad, las que obviamente no son portadoras de sus puntos de vista, legislando no en función de los mismos y sus intereses y necesidades. Lo destacable de la propuesta de Dockendorff, y que se asocia a su concepto de matriz cultural, lo asocio a la idea de Boas de que la cultura engloba los productos de la actividad humana que resultan del grupo en el cual se desenvuelve. Cabe destacar aquí la función estructurante de la matriz cultural propuesta por Dockendorff, la que permanece como un flujo comunicacional que actúa como lógica que da coherencia de sentido a las autodescripciones de la sociedad como unidad. Este carácter unitario de sentido es reducido a un lugar y momento históricos delimitados, no busca abarcar el horizonte total de sentido, lo que es coherente con la noción de cultura del relativismo cultural de Boas. Esto último se puede traducir en una oportunidad para realizar un cambio o transformación de la noción de adolescente que existe actualmente, ajustando dichas concepciones al estado actual de la sociedad moderna funcionalmente diferenciada, debiendo cada subsistema de la sociedad incluir en sus comunicaciones los códigos propios de la adolescencia, de modo de que formen parte del sentido que da soporte a la matriz cultural. Siguiendo con la idea de establecer un esquema de sentido bajo el uso del concepto de cultura, surge la necesidad de hacer alusión a una

forma que permita articular coherentemente los componentes o elementos propios de la cultura y encontrar de esta forma cierta unidad. Lo anterior, básicamente debido a que la teoría de sistemas sociales en su afán analítico desintegra dicha unidad, haciendo emerger, si queremos asignar nuevos usos y aplicaciones al concepto de cultura, la necesidad de encontrar una descripción que la distinga y la dote de la importancia de su uso, ya que solo así sus componentes adquieren el sentido que los vincula, sentido que es posible a partir de contenidos que se sedimentan (semánticas sedimentadas). Esto último se volverá trascendente en el desarrollo de este ensayo, ya que los contenidos o semánticas que adquieren un mayor grado de sedimentación, finalmente serán las semánticas que favorecen el surgimiento y dan cuerpo a la matriz cultural. Esta idea de matriz cultural de Dockendorff, de acuerdo a mi parecer, se asemeja a lo planteado por Boas cuando habla de la existencia de un elemento subjetivo entre las condiciones objetivas y la conducta organizada. Él señalaba que este elemento subjetivo era independiente, que no se derivaba mecánicamente, sino que más bien emergía. Esto confirma la necesidad de permitir que los adolescentes vean incluido en la matriz cultural dicho elemento que surge del encuentro entre el contexto en el que se desenvuelven y las pautas de comportamiento que les han sido transmitidas (esto último me recuerda el concepto de enacción del neurobiólogo Francisco Varela). Ahora, para comprender cómo se ha manifestado este elemento emergente, es importante resaltar el hecho de que los adolescentes han sido y siguen siendo discriminados en todos los sistemas parciales de la sociedad, exponiendo a modo de ejemplo lo siguiente: en el sistema educacional son sometidos a la arbitrariedad de los docentes y de la unidad educativa, los que determinan los códigos o formas de expresión aceptados en dicho espacio de socialización, aunque sabemos que los liceos y colegios les hablan a los adolescentes de competir, de adquirir competencias para desenvolverse en la sociedad y ser alguien en la vida, generalmente rindiendo la PSU para estudiar y luego trabajar, lo que les permitiría tener una familia e hijos; por otro lado, el sistema político no solo no los considera sino

que los excluye, ya que no son sujetos de sufragio, por lo que no votan y no participan en elecciones, lo que solo se les garantiza si son adultos y por lo tanto cumplen mayoría de edad; el sistema del arte califica los graffiti y murales con los que se expresan artísticamente los jóvenes, como un delito que atenta contra la propiedad pública y privada; el sistema judicial a través de la ley de responsabilidad penal adolescente los encierra en centros “especiales” para reeducarlos, resocializarlos cuando la familia y escuela fallan en este cometido, pero a la vez limita sus posibilidades de participar en elecciones, tomar decisiones respecto a sus vidas, delegando en los padres o adultos a cargo la toma de decisiones, o en su defecto permite que abogados (curadores ad litem), SENAME o tribunales lo hagan en su nombre.

Conclusión

De todo lo anterior, puedo deducir que –y tomando la idea de Dockendorff– la noción de adolescente y sus implicancias forman parte del sentido que prevalece actualmente en la matriz cultural vigente, pero que también, como señala la autora, se pueden desarrollar e instalar otras visiones respecto a los adolescentes, las que pudieran permitir que se sedimenten otras semánticas y así lograr que emerja una matriz cultural con otra configuración, más inclusiva de las particularidades y semánticas propias de ellos.

También a modo de propuesta es importante relevar el hecho que se debe realizar un trabajo de coordinación entre los distintos sectores que componen el espectro político, en particular el de las políticas públicas o sociales que abordan ámbitos relacionados con los adolescentes, de manera de que se hagan cargo del cómo incluir las experiencias de vida de estos en el diseño de programas y proyectos, de modo que dichas iniciativas políticas se adapten y ajusten a las particularidades de su mundo, favoreciendo el Estado la inclusión de los distintos grupos sociales que conforman la población del país, dentro de la cual los adolescentes exigen su incorporación bajo la semántica propia que emerge y da sentido a su devenir en la sociedad. Creo que la experiencia de otros países de la región puede

dar algunas luces respecto a la forma de abordarlo, como en el caso de Bolivia, por ejemplo, país que en los últimos años ha presentado un crecimiento económico mayor que las principales economías del continente y en donde el trabajo infanto-juvenil no está prohibido, lo cual representa una aspiración de ese mismo grupo etario, el que exigió al gobierno y al Estado a través de sus propias organizaciones sindicales, favorecer el trabajo remunerado, con la debida protección y una justa repartición de las utilidades o riquezas generadas por el capital productivo, sea de carácter público o privado. Esto lo señalo ya que actualmente en Chile, si el mercado laboral para los adultos es precario, el orientado a los adolescentes resulta en relaciones laborales mucho más abusivas y vulnerables, optando muchas veces los adolescentes por involucrarse en el ejercicio de

estrategias de sobrevivencia ilícitas, en donde los ingresos que alcanzan y condiciones de trabajo resultan a su modo de ver, mucho más convenientes, justas, inmediatas y satisfactorias, lo que finalmente se traduce en que pueden consumir y adquirir los bienes de consumo de su preferencia, logrando así niveles de gran autonomía e independencia respecto del mundo adulto.

REFERENCIAS

- Dockendorff, C. (2006). Evolución de la cultura: La deriva semántica del cambio estructural. *Persona y sociedad*, 20(1): 45-73.
- _____. (2007). Teoría sociológica, cultura moderna y emancipación: Un ejercicio inconcluso de auto-aclaración sociológica. *Mad*, 16: 1-17.
- Sahlins, M. (1997). Dos paradigmas de teoría antropológica. En *Cultura y razón práctica* (pp. 61-128). Barcelona: Gedisa.